

FICHA TÉCNICA DE INDICADORES

DATOS DE IDENTIFICACION DEL INDICADOR			
CLAVE	NOMBRE DEL INDICADOR	TEMA	
DU-002/SDUOP	Porcentaje de asentamientos humanos irregulares en zona urbana	Desarrollo Urbano	
VINCULACIÓN CON PROGRAMAS	TIPO	DIMENSIÓN	ÁMBITO DE CONTROL
Programa SINDES (Clave 3PPD)	Estratégico	Eficacia	Resultado
OBJETIVO DEL INDICADOR		INTERPRETACIÓN	
Conocer el porcentaje de asentamientos humanos irregulares existentes en la zona urbana del municipio.		A mayor valor del resultado, mayor el porcentaje de asentamientos humanos irregulares existentes.	
MÉTODO DE CÁLCULO			
VARIABLES	DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	FUENTE
TAHZU	Total de Asentamientos Humanos en Zona Urbana	Asentamientos	Dirección de Desarrollo Urbano
AHZUI	Asentamientos Humanos en Zona Urbana Irregulares	Asentamientos	Dirección de Desarrollo Urbano
FÓRMULA		UNIDAD DE MEDIDA DEL RESULTADO	
$(AHZUI/TAHZU) * 100$		Porcentaje de asentamientos humanos irregulares.	
RECOLECCIÓN		DISPONIBILIDAD	
Anual (enero-diciembre)		Décimo día hábil posterior al corte	
FECHA DE ELABORACIÓN		FECHA DE ÚLTIMA ACTUALIZACIÓN	
11/11/2011		19/06/2012	
DEPENDENCIA O ENTIDAD RESPONSABLE DEL INDICADOR		UNIDAD ADMINISTRATIVA RESPONSABLE DE DARLE SEGUIMIENTO	
Secretaría de Desarrollo Urbano y Obras Públicas		Dirección de Desarrollo Urbano	
VALORES DE REFERENCIA			
SERIE ESTADÍSTICA DISPONIBLE	OTROS VALORES DE REFERENCIA	RANGOS DE VALORES	
Año 2011	Programa SINDES rango de valor de 0% o más (nuevo indicador).	MIN	MAX
		No disponible	No disponible
GLOSARIO			
<p>Asentamiento humano: Es un conglomerado demográfico establecido en zona urbana que posee características de construcción iguales, similares o diferenciadas y que para identificarlo la autoridad le asigna un nombre oficial único y lo clasifica en colonia, fraccionamiento, barrio, unidad habitacional, zona residencial y/o cualquier otra designación que se les aplique.</p> <p>Asentamiento humano Irregular: También conocidos como "informal", es un asentamiento humano en zona urbana que está fuera del margen de los reglamentos o las normas establecidas por las autoridades encargadas del ordenamiento urbano.</p> <p>Zona urbana: Extensión territorial en donde no existe actividades agrícolas o ganaderas, cuya zona se mantiene en relación socioeconómica directa, constante y reciproca con una ciudad central. Predomina la industria o actividades secundarias y la prestación de servicios o actividades terciarias. Posee por lo general más de dos mil habitantes y se encuentra dentro de los límites de lo que se considera el territorio de la ciudad.</p> <p>Notas:</p> <p>1. Para ambas variables se reportan los datos con corte al 31 de Diciembre.</p> <p>Este indicador es de nueva creación. Los rangos de valor se determinarán una vez que se cuente con al menos dos periodos de medición disponibles.</p> <p>Este indicador fue tomado del Programa Sistema de Indicadores de Desempeño (SINDES) de ICMA-Latinoamerica.</p>			
ELABORÓ	VALIDÓ	AUTORIZÓ	

C. María Elena Rubí Espinosa
Subdirectora de Planeación de la SDUOP

C. Edgar Vélez Tirado
Director de Desarrollo Urbano de la SDUOP

C. Ma. de L. Verónica Flores Morales
Jefa del Departamento de Evaluación del
IMPLAN